



RESOLUCIÓN I.M. N° 360/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RECTIFICACION DEL INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL LLAMADO, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO COMUNICACIONAL ID 480375.-----

San Antonio, 18 de mayo de 2026

VISTO: La solicitud fue realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones.--

CONSIDERANDO: Que se solicitó la aprobación de la RECTIFICACION DEL INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL LLAMADO, para que la misma este conforme al Pliego de Bases y Condiciones.-----

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación y contratación de la entidad, fundamenta que la modificación es conforme a lo establecido en la Ley 7021/22 -----

**POR TANTO, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONCEDE LA LEY,
EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE:**

ART. 1° APROBAR LA RECTIFICACION DEL INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL LLAMADO, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO COMUNICACIONAL ID 480375.-----

ART. 2° AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones para la preparación de los recaudos respectivos conforme a los lineamientos establecidos en las normas legales vigentes para la comunicación de esta contratación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-----

Art. 3°. Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.-----


[Signature]
Abog. Gerardo Gavoso Jorge
Secretario General


[Signature]
Sr. Santiago Javier Aguilera
Intendente Municipal